

LA CATEDRA DE UNIVERSIDAD

Por el Profesor Dr. D. F. ENRIQUEZ DE SALAMANCA

Decano de la Facultad de Medicina de Madrid.

LA enseñanza superior o universitaria se distingue de las otras por rasgos derivados de la índole de la materia que ha de enseñarse, de la del sujeto que aprende y de la forma de enseñar.

En las Universidades se aprenden disciplinas en las que el trabajo intelectual es exclusivo o predominante, de modo que lo manual, si existe, como en la Cirugía, exige la hegemonía de lo psíquico y tiene un carácter de realización creadora. Y aunque esto pudiera decirse de la enseñanza primaria y secundaria, en gran parte de ellas; pero en éstas la materia es amorfa, indiferenciada, y es (o debiera ser) un nuevo pretexto para que el alumno ejercite sus actividades sensoriales, intelectivas, afectivas y volitivas, con miras a su desarrollo como ser humano y como ciudadano *in génere*. En cambio, en la enseñanza universitaria, la materia es ya especializada, plenamente sistematizada, sobre la cual ha de volcarse el sujeto, como sobre un verdadero objeto, que ha de dominar para la especialización profesional, como *miembro de una sociedad organizada*. Por donde, en nuestras Cátedras, no solamente se ha de exigir *la formación*, sino también, y preferentemente, *la capacitación*: el caudal de conocimientos y la aptitud para su empleo. Tan absurdo como exigir en el examen de Estado a los Bachilleres el recuerdo de detalles nimios de Ciencias, de Literatura o de Historia, sería no pedir a los Universitarios el conocimiento de los detalles útiles de su especialidad.

El sujeto de la enseñanza universitaria pertenece (o debiera pertenecer) a una minoría selecta, que destaca por sus sobresa-

lientes aptitudes y por su buena *formación*, ya adquirida en las enseñanzas anteriores, que son (que deben ser) el verdadero *preparatorio* de la nuestra. Es la *minoría* destinada a las funciones dirigentes de la sociedad y, por ende, cargada de responsabilidad y merecedora del respeto de la *sociedad*. Por eso, la enseñanza universitaria no tiene que proponerse la *formación* del individuo, sino la *formación* del profesional, entendida esta palabra «profesional» en el sentido lato de la palabra. Porque profesión, y eximia, es la de enseñar y la de investigar, para preparar la cual existe (o debiera existir) el grado supremo de la enseñanza, que es el Grado de Doctor.

La forma de la enseñanza universitaria, en sus rasgos esenciales, no puede ser distinta de las otras enseñanzas. Unas y otras reciben su inspiración del fin que se propongan, del *ideal* que informe la educación. El fin determina el camino que hay que recorrer para alcanzarlo. El camino determina los medios que hay que emplear para recorrerlo. Fin, camino y medios, o sean: ideal, método y procedimientos forman un todo orgánico, en el que el ideal es como el alma, que todo lo informa. Y el ideal educativo depende del concepto de la vida y del mundo que nos hayamos formado previamente. Por eso, en la enseñanza universitaria habrá que distinguir y precisar los rasgos esenciales y genéticos a toda educación, y los específicos, distintivos de la Cátedra universitaria. Los primeros dependen del concepto que nos formemos del hombre y de su destino en la sociedad y en el mundo universo. Los segundos, del concepto de profesión. Los errores pedagógicos dimanar de los errores en esos conceptos y los errores se reducen a conceptos parciales, que sólo aceptan una parte de la verdad, una verdad a medias, que es la peor de las mentiras.

Un concepto falso del hombre es el que acepta en él sólo una zona, un cuerpo organizado sometido a un determinismo menos que físico, sin aceptar la indeterminación, que produce en nosotros un alma espiritual. Consecuencia de él es el negar la libertad y dignidad humanas. En el hombre sólo queda un cuerpo, cuyo valor único consiste en la constitución racial y en la complejión

recia; en el rendimiento de la máquina humana. Aquellos hombres que mayor valor biológico posean, deben prevalecer; aquellos individuos, razas y pueblos que más perfectos físicamente sean, deben predominar, con exterminio de los inferiores. La roca Tarpeya es un procedimiento educativo; todo se reduce a la cría y doma de los ejemplares.

Otro error, y muy difundido en España, es el considerar al hombre aislado de su ambiente, como si un ser vivo pudiera vivir como un pez fuera del agua. Según éstos, la educación, *a lo sumo*, consiste en desarrollar las potencias latentes del individuo para que éste viva mejor y prospere. En el mejor de los casos, se persigue la perfección individual, sin ocuparse de la misión social de cada hombre como *miembro* (no parte) de un cuerpo social. El sujeto, así educado, carece de *sentido social*, es un egoísta y un indisciplinado; va *a lo suyo* y lo tiene sin cuidado el interés ajeno; su máxima es: «el que venga atrás, que arree». Este es, desgraciadamente, el error español, para el cual la Ley se hizo para burlarla y la profesión es para ganar dinero. No le pidáis que ceda parte de su tiempo o de su atención para ocuparse del bien común; esto es perder el tiempo; o que acuda a los actos colectivos, a no ser que en ellos espere conseguir una subida de sueldo, o una recomendación, o un negocio.

Modalidad atenuada del individualismo, o dicho de otro modo, del menosprecio de la realidad extraindividual, es el *formalismo*, que a tan lamentables extremos llegó en el siglo xvii y en el xviii, y que condujo al descrédito de las Universidades, otrora tan gloriosas y fecundas. Todo se reducía a la *lección* de textos estereotipados, al comentario y ejercicio de la crítica; se prescindía de la presentación de realidades, de la intervención sobre esas realidades para conocer todas sus facetas, sus resortes y para dominarlas y utilizarlas.

Otro error, y opuesto al anterior, es el considerar la sociedad como un todo y como única realidad: el *holismo* social, que prescindía de la realidad individual humana. El individuo se debe, en abso-

huto, a la sociedad, a la nación; sólo tiene deberes con relación al Estado y el Estado sólo tiene derechos con relación al individuo. El Estado es el Todopoderoso. Si hay que desarrollar las potencias latentes del individuo es porque la nación tiene el derecho a su pleno rendimiento; no hay cabida para la libertad individual ni consideración para la dignidad de la persona, a la que no se reconoce transcendencia alguna ni se la considera portadora de valores eternos. La educación es misión exclusivamente estatal; ni el individuo ni la familia ni la Iglesia tienen derecho a intervenir.

Más difusión que el error anterior, aunque análogo a él, desde el punto de vista biológico, es el que pudiéramos llamar *super-realismo científico*, que todo lo espera de la *instrucción*, del acúmulo de conocimientos, sin parar mientes en la capacidad adquisitiva del sujeto; todo se fía al memorismo, a las técnicas y a la bibliografía; no se deja tiempo para reflexionar y se repudia la meditación asimilativa; se desdeña y aun ridiculiza el estudio de la Filosofía. Los prohombres que se han encumbrado, a pesar de este error de criterio, se parecen a aquel Pasarón de la novela de Palacio Valdés, «Años de Juventud del Dr. Angélico», que regurgitaba las opiniones de Infinidad de autores, sin dar nunca la suya. Es el error que, desgraciadamente, perjudica a nuestros hijos, los que estudian el Bachillerato en una edad en que valía más pecar de formalistas que de enciclopedistas.

Aún pudiéramos mencionar otra supervaloración de lo exógeno, es la influencia educativa, a la que pudiéramos llamar *reglamentarismo*. Según ella, todo se espera de la educación rígida, de la reglamentación de la disciplina. Se quiere troquelar los individuos en una manera y un tiempo determinado, para obtener un tipo prefijado *a priori*, cual si se hubiese ya encontrado la única realidad posible. Se olvida la variedad, dentro de la unidad esencial, que caracteriza los hechos biológicos; se olvida que «en la casa del Padre hay muchas moradas».

Una educación verdadera debe fundarse en un concepto integral del hombre y su destino. Del hombre, con su cuerpo y su alma; con un cuerpo, instrumento indispensable de todas sus ac-

tividades, las cuales serán más perfectas cuanto más perfecto sea el cuerpo al través del cual serán realizadas. Un cuerpo que sea *preservado* de lacras por la castidad previa de los progenitores; que sea *criado* con higiene y *desarrollado* por la educación física, mientras esa educación física no dañe a la psique por el narcisismo o exhibicionismo inmoral y antiestético. Y un alma inmortal y con destinos eternos, que no consta sólo de memoria ni sólo de inteligencia y cuya voluntad no es señora absoluta, sino supeditada a las realidades sociales y sobrenaturales; un alma en la que el conocer es para hacer; pero la acción, por sí sola, no es buena, sino en cuanto está ordenada al bien, que, en fin de cuentas y prácticamente, es el servicio del prójimo (léase sociedad, nación) por Dios.

Porque el hombre, abstraído de la sociedad en que tiene que vivir forzosamente, es una entelequia. El hombre está *destinado* a vivir en sociedad, en la sociedad civil y en la religiosa; no es una parte, sino un miembro de la sociedad; la sociedad es para él un ambiente tan importante o más que el ambiente físico, y él, a su vez, es ambiente para sus prójimos. Y el hombre, *mediante esta vida social*, está destinado a conseguir la vida eterna, en la cual será admitido si cumplió sus deberes sociales: «tuve hambre y me diste de comer». Lo cual dista mucho de negar la personalidad humana, cuya dignidad y libertad es intangible.

Por lo cual, toda educación debe estar impregnada de *sentido social*; debe desarrollar al individuo para la acción, es verdad; pero para una acción matizada, cuando menos, de un sentido social. Estimo que ésta es la necesidad más apremiante de la educación española: la de cultivar el *sentido social*, del cual carecen los españoles.

Y, por fin, toda educación debe estar informada por un hábito sobrenatural, bien segura de que se cumplirán las palabras del Salvador: «buscad el reino de Dios y su justicia y todas las demás cosas se os darán por añadidura».

Una educación así no tiene por qué ser meramente forma-

lista ni meramente realista. Sería pragmática, pero social y cristiana.

Y ese pragmatismo se matizaría en los distintos grados de la enseñanza. En la primaria, atendiendo principalmente a las leyes del desarrollo fisiológico y psicológico-moral del individuo. En la secundaria, a la vocación profesional incipiente del individuo, como miembro de una sociedad; aun en ella, la instrucción es un nuevo pretexto para la formación del individuo. En la enseñanza profesional, en sus tres grados, elemental, medio y superior, se orientará a la capacitación para el rendimiento en la sociedad. En este caso está la enseñanza universitaria.

La enseñanza universitaria es una enseñanza profesional; es el grado superior de esa enseñanza. Sus rasgos distintivos derivarán de esta circunstancia y su modalidad estará informada por el concepto que tengamos de la profesión.

La profesión es el ejercicio *especializado* de la actividad humana, dimanante de la carencia parcial de aptitudes. Por cuanto no podemos dedicarnos a todo y satisfacer así nuestras necesidades, tenemos que limitar nuestra actividad a un sector determinado, mediante lo cual *servimos* a los demás, como ellos nos sirven a nosotros, en cambio. Por donde se deduce que la profesión es para conseguir nuestra subsistencia, pero mediante el servicio a los demás. Si el profesional atiende sólo a su propio medio y subsistencia, descuidando el servicio a la sociedad, mutila su finalidad, con perjuicios sociales, con fraude. Este fraude puede consistir en que la actividad sea imperfecta o en que el intercambio de actividades sea abusivo. Luego la educación profesional debe tender a capacitar al alumno para el mejor y mayor rendimiento profesional y a formar su conciencia para no explotar al prójimo. La educación profesional ya no aspira a la formación del individuo, sino a la del *miembro social*.

La Cátedra de la Universidad aspira, sin duda, también a la formación; pero en ella la iniciativa principal es ya del alumno, al cual hay que dar elementos para su propia formación y la intervención del maestro es más bien un *contraste* para el alumno,

que puede comparar su propio modo de enjuiciar y de hacer, y el de sus maestros. El Catedrático de Universidad debe hacer y enseñar a hacer; debe presentar ante sus alumnos, por sí o por los libros que recomiende, el acervo de los conocimientos consolidados y las sugerencias para adquirir nuevos conocimientos; debe llenar los sentidos de sus alumnos de imágenes de la realidad y su inteligencia de interpretaciones lógicas de esa realidad; debe ejercitar esos sentidos en la captación de la realidad y esas manos en la modificación y dominio de la misma. La enseñanza universitaria, a diferencia de la secundaria, debe ser más de aportación de realidades que de sistemas explicativos, sin excluir éstos del todo. Por eso, sin copioso material de enseñanza y sin un personal auxiliar numeroso y competente, la enseñanza universitaria será no ya formalista, sino caricaturesca y fraudulenta.

Pero el Catedrático de Universidad, aún más que otros, debe dar la enseñanza íntegra, no parcial. No basta *enseñar la asignatura*, hay que dar ejemplo de moralidad individual y social, máxime ante alumnos selectos, destinados a las funciones directrices y rectoras de la sociedad. Si en algún grado de enseñanza debe acentuarse el *sentido social* es en la enseñanza profesional, y mucho más en esta superior o universitaria, por lo ya dicho.

El Catedrático de Universidad, más que alguno, debe aprender todo lo nuevo que pueda, sin ficción; debe enseñar sin fraude ni reserva y ser modesto en sus propias opiniones.

Pero, además, debe dar ejemplo en su conducta social, tanto dentro como fuera de la Universidad: en el trato con los compañeros y con las autoridades académicas; en la concurrencia a los actos colectivos, en el sincero respeto y aprecio del ceremonial.

Grave responsabilidad la del Catedrático universitario; pero grande su honor en contribuir del modo más eficaz al enaltecimiento de la Patria y a la gloria de Dios.